



**Lima Metropolitana:
Situación de la Educación Básica Alternativa
y Propuesta de Políticas Educativas
2001 - 2010**

Jorge Chávez Ayala

Tarea

Este trabajo es parte del proyecto “Incidencia regional para posicionar la educación de jóvenes y adultos”, ejecutado en el 2011 por TAREA Asociación de Publicaciones Educativas, con el apoyo de la Asociación Alemana de Educación de Adultos (DVV).

Los talleres que permitieron la identificación de los principales problemas que afronta la educación de jóvenes y adultos en Lima Metropolitana, así como la presentación de estas políticas, se realizaron en alianza con la Gerencia de Educación, Cultura y Deportes de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Autor: Jorge Chávez Ayala

Diseño e Impresión: Impresión Arte Perú. Tf: 261 5621 - 2615624

Primera edición: 400 ejemplares.
Lima, noviembre 2011.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2012-00819.

De esta edición:

© **Tarea Asociación de Publicaciones Educativas**

Parque Osos 161, Pueblo Libre. Lima 21, Perú

Teléfono: (51 1) 424 0997–Fax: (51 1) 332 7404

Dirección electrónica: tarea@tarea.pe

Página web: www.tarea.org.pe

Se permite la copia o la transmisión de partes o de toda esta obra sin requerir permiso previo; basta con citar la fuente.

Las ideas y opiniones contenidas en esta obra son de responsabilidad del autor y no comprometen ni reflejan necesariamente la posición institucional de la fundación auspiciadora:



Contenido

Presentación	5
1. La educación de personas jóvenes y adultas: Marco normativo internacional y enfoques	7
1.1 Las Conferencias Mundiales de Educación de Jóvenes y Adultos (CONFINTEA)	7
1.2 Descripción de la Educación Básica Alternativa	9
1.3 Enfoques que sustentan el desarrollo de políticas educativas regionales	10
2. Procesos y alianzas para la elaboración de una propuesta de políticas educativas regionales	12
3. Situación de la Educación Básica Alternativa en Lima Metropolitana: 2001 a 2010	14
3.1 Los estudiantes	14
3.2 Los docentes	18
3.3 La ciudad educadora	21
4. La propuesta de políticas para Lima Metropolitana	22
4.1 Las políticas para los estudiantes de EBA	22
4.2 Las políticas para los docentes de EBA	23
4.3 Las políticas para la ciudad educadora	24
Anexo	26

Presentación

El presente estudio sobre la situación de la educación básica alternativa es parte de la iniciativa que Tarea desarrolla en torno a la educación de personas jóvenes y adultas en el Perú a través del proyecto “*Incidencia regional para posicionar la educación de jóvenes y adultos*” que cuenta con el apoyo de la Asociación Alemana para la Educación de Adultos (AAEA Regional Andina).

En este marco, constituye el inicio para un debate con los actores involucrados en esta modalidad educativa a fin de identificar los problemas centrales y las potencialidades existentes. Se busca tener una base consistente que permita formular políticas educativas para el desarrollo efectivo de la Educación Básica Alternativa EBA en la ciudad de Lima.

La creación de la EBA como nueva modalidad en el sistema educativo peruano se estableció en la Ley General de Educación (Ley N° 28044) en acuerdo a objetivos de inclusión social y educativa. Un número significativo de peruanos y peruanas, son excluidos por diversos mecanismos externos e internos al sistema educativo, de su derecho a la educación. Esta modalidad se crea con el objetivo de brindar a este amplio grupo posibilidades de acceso, permanencia y calidad con una oferta pertinente y adecuada a sus condiciones sociales. En este sentido, constituye el esfuerzo mayor del Estado peruano, en masividad y estructura, así como la política educativa clave a favor de la equidad en el ejercicio efectivo del derecho a la educación.

Este trabajo se inscribe en el proceso de construcción del Proyecto Educativo de Lima Metropolitana y quiere contribuir con una propuesta de políticas que aporte en la construcción de una sociedad educadora con una gestión orientada por criterios de equidad educativa donde los ciudadanos y ciudadanas tengan igualdad de oportunidades, en el acceso a los espacios públicos y servicios de calidad.

Finalmente nuestro agradecimiento a la Municipalidad Metropolitana de Lima que, a través de su Gerencia de Educación, Cultura y Deportes, nos brindó su apoyo y alentó la realización de las acciones del proyecto; a los funcionarios del Ministerio de Educación (DIGEBA, DREL y UGEL de Lima) que animaron con sus comentarios y análisis; a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil que aportaron con sus ideas desde la perspectiva de la comunidad; y en especial a todos los directores, docentes y estudiantes de los CEBA que nos acompañaron en este proceso y que con sus ideas, conocimiento y participación hicieron posible la elaboración de la propuesta de políticas para Educación Básica Alternativa para hacer de Lima una Ciudad Educadora.

¿Cómo se define la educación de personas jóvenes y adultas?¹

Según la **Declaración de Hamburgo sobre la Educación de Adultos** se entiende a ésta como: “El conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no, gracias al cual las personas cuyo entorno social las considera adultos desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad. La educación de adultos comprende la educación formal y la permanente, la educación no formal y toda la gama de oportunidades de educación informal y ocasional existentes en una sociedad educativa multicultural, en la que se reconocen los enfoques teóricos y los basados en la práctica”.

Los objetivos de la EPJA, son “desarrollar la autonomía y el sentido de responsabilidad de las personas y las comunidades, reforzar la capacidad de hacer frente a las transformaciones de la economía, la cultura y la sociedad en su conjunto, y promover la coexistencia, la tolerancia y la participación consciente y creativa de los ciudadanos “en su comunidad en una palabra, entregar a la gente y a las comunidades el control de su destino y de la sociedad para afrontar los desafíos del futuro. Es esencial que los enfoques de la educación de adultos estén basados en el patrimonio, la cultura, los valores y las experiencias anteriores de las personas, y que las distintas maneras de poner en práctica estos enfoques faciliten y estimulen la activa participación y expresión del educando”.

De la lectura de estos textos podemos obtener algunas ideas importantes como:

- Es un proceso que dura toda la vida.
- Es un proceso que va dentro y fuera del sistema educativo.
- En la mayoría de países latinoamericanos, la educación de adultos se asocia con los pobres y con necesidades básicas de aprendizaje.
- Contribuye a la transformación de las personas y de sus entornos sociales, culturales, políticos, medioambientales.
- Contribuye al desarrollo de la ciudadanía.

¹ Céspedes Rossell, Nélida; “Breve visión de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en América Latina y el Caribe”, en “Estudio Exploratorio de Programas que atienden la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en el distrito de Jesús Nazareno, Huamanga, Ayacucho”, pag 16, Tarea, Lima, Perú, 2011.

1.



La educación de personas jóvenes y adultas: marco normativo internacional y enfoques

1.1 Las Conferencias Mundiales de Educación de Jóvenes y Adultos (CONFINTEA)²

Las Conferencias Mundiales Educación de Personas Jóvenes y Adultas CONFINTEA son importantes porque “generan obligatoriedad a los países firmantes, para que la EPJA se reconozca como un derecho humano exigible, asociada a otros tratados, como el Acuerdo 3 del Convenio Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y en su provisión que señala que no se puede tolerar ningún tipo de discriminación”

La CONFINTEA se articula con “otros acuerdos como el de la Educación para Todos, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como los del propio país. Implica abordajes intersectoriales, y una activa participación de la sociedad civil en todos sus niveles”.

“La participación es esencial para asegurar que los programas tengan en cuenta las necesidades específicas de los grupos marginados, para estimular el desarrollo de una ciudadanía activa, así como la mejora de los niveles de salud, supervivencia y de equidad de género”.

Estos acuerdos son fundamentales, sin embargo, “son incumplidos por la baja prioridad política, por lo que no se asigna el presupuesto necesario y no se atiende con políticas adecuadas”.

A continuación presentamos un cuadro que da cuenta de las Conferencias Internacionales de Educación de Jóvenes y Adultos y sus principales recomendaciones:

² Céspedes Rossel, Nélica; op cit, páginas 17 – 20.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS INTERNACIONALES: CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS (CONFINTEA)
CONFINTEA I Finlandia / 1949
<p>Contexto de post-guerra y de toma de decisión en busca de la paz. Se reunieron 106 delegados, 21 organizaciones internacionales y 27 países a saber: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, China, Dinamarca, Egipto, Finlandia, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Irán, Irlanda, Italia, Líbano, Holanda, Nicaragua, Noruega, Paquistán, Suecia, Suiza, Siria, Tailandia, Turquía, Estados Unidos.</p> <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que los contenidos de la EPJA estén de acuerdo con sus especificidades y funcionalidades; • Que fuese una educación abierta, sin pre-requisitos; • Debatir sobre los problemas de las instituciones y organizaciones en relación a la oferta; • Investigar sobre métodos y técnicas y apoyo permanente; • Que la EPJA se desarrolle en base al espíritu de tolerancia, debiendo trabajarse el modo de acercarse a los pueblos, no solo a los gobiernos; • Que se tuviese en cuenta las condiciones de vida de las poblaciones a fin de generar situaciones de paz y entendimiento.
CONFINTEA II Montreal/1949
<p>Bajo la premisa de un mundo en proceso de cambio, un crecimiento económico acelerado y una intensa discusión en torno al papel de los Estados frente a la EPJA, se reunieron 47 Estados-miembros de la UNESCO, 2 Estados como observadores, 2 Estados Asociados y 46 ONG.</p> <p>Cada país miembro elaboró su informe nacional en base a los siguientes tópicos: 1. Naturaleza, objetivo y contenidos de la EPJA; 2. Educación ciudadana; 3. Recreación y actividades culturales; 4. Museos y bibliotecas; 5. Universidades; 6. Responsabilidad hacia la Educación de Personas Jóvenes y Adultas; 7. Urbanización; 8. Educación de las mujeres.</p> <p>El principal resultado de esta segunda Conferencia fue la consolidación de la “Declaración de la Conferencia Mundial de Educación de Personas Jóvenes y Adultas” que contemplaba un debate sobre el contexto de aumento poblacional, nuevas tecnologías, industrialización y desafíos de las nuevas generaciones, y el aprendizaje como tarea mundial, donde los países más ricos deberían cooperar con los menos desarrollados.</p>
CONFINTEA III Tokio/1972
<p>Reunió a 82 Estados-miembros, 3 Estados en categoría de observadores (incluso Cuba), 3 organizaciones pertenecientes a Naciones Unidas, y a 37 organizaciones internacionales. Trabajando las temáticas de Educación de Personas Adultas y Alfabetización, Medios y Cultura. Se señaló que la EPJA tendría como elemento esencial el aprendizaje a lo largo de la vida y que sería importante realizar esfuerzos para fortalecer la democracia y preparar la lucha mundial para disminuir las tasas de analfabetismo. Frente a la constatación de que la institución escolar no garantiza una educación integral, se adopta la ampliación del concepto sobre sistemas de educación, que pasan a abarcar las categorías de enseñanza escolar y extra-escolar, comprendiendo estudiantes de todas las edades.</p> <p>El informe final concluyó que la EPJA es un factor crucial en el proceso de democratización, el desarrollo de la educación y el desarrollo económico, social y cultural de las naciones, siendo parte integral del sistema educativo desde la perspectiva del aprendizaje a lo largo de toda la vida.</p>
CONFINTEA IV París/1985
<p>Bajo la temática “Aprender es la llave del mundo”, se reunieron 841 representantes de 112 Estados-miembros, agencias de Naciones Unidas y ONG. Ese encuentro destacó la importancia del reconocimiento del derecho a aprender como el mayor desafío para la humanidad. Entendiendo por derecho el aprender a leer y escribir, el cuestionar y analizar, imaginar y crear, leer el mundo propio y escribir la historia, tener acceso a los recursos educativos y desarrollar habilidades individuales y colectivas, la conferencia incidió sobre algunas acciones gubernamentales en cuanto al cumplimiento</p>

del derecho de millares de ciudadanos de pasar por los bancos escolares con propuestas adecuadas y de calidad. Al mismo tiempo, el Consejo Internacional para la Educación de Personas Adultas (ICAE) crea, en paralelo a la Conferencia, un caucus de las ONG y gobiernos progresistas que se reúnen a fin de concretar la adhesión a la Declaración sobre el derecho a aprender. Los gobiernos de China, Canadá, países Nórdicos, India y la Liga Árabe apoyaron este movimiento.

CONFINTEA V
Hamburgo/1997

CONFINTEA V fue realizada en 1997 en Hamburgo, Alemania, en un contexto de continuidad de otras Conferencias Internacionales que se habían estado llevando a cabo en la misma década. Esta conferencia consta en la historia de la EPJA de manera singular por haber puesto en marcha un intenso movimiento de preparación mundial con determinada anticipación. Se desarrolló a partir de un amplio proceso de consultas preparatorias (IRELAND, 2000: 15) realizadas en las cinco grandes regiones del mundo consideradas por UNESCO, sumadas a la Consulta Colectiva a las ONG, de donde se consolidaron los informes para la Conferencia Internacional.

Bajo el tema “Aprendizaje de Personas Jóvenes y Adultas como herramienta, derecho, placer y responsabilidad”, la reunión contó con la participación de más de 170 Estados-miembros, 500 ONG y cerca de 1.300 participantes. Fue una conferencia donde la movilización atravesó fronteras temáticas y de acción: El ICAE, el CEAAL, el INEA, el CREAL y la UNESCO realizaron un intenso trabajo de confluencia y acuerdos para su seguimiento.

1.2 Descripción de la Educación Básica Alternativa

Según el Ministerio de Educación, algunas de las características de los estudiantes de EBA son las siguientes³:

- a. Son migrantes bilingües, con dificultad en el manejo del castellano.
- b. Tienen empleo precario formal, mayormente son informales.
- c. Pertenecen a sectores pobres de la sociedad con condiciones de vida básica.
- d. Presentan bajos índices de escolaridad, y una parte con experiencia de fracaso escolar.
- e. Muchos están desmotivados frente a la educación formal, en la medida que durante gran parte de la jornada diaria utilizan el tiempo para desarrollar su trabajo, lo que no les permite asistir a jornadas escolares rígidas
- f. Cuentan con aprendizajes escolares mínimos como la lectoescritura y matemática, su experiencia de vida les ha permitido desarrollar otras capacidades y saberes.
- g. Participación limitada en la organización política del país.
- h. Bajo diversos caminos realizan una búsqueda de sentido a la vida y de trascendencia.

De otra parte el Art. 37 de la Ley General de Educación 28044, señala que la EBA es aquella modalidad que responde a las necesidades:

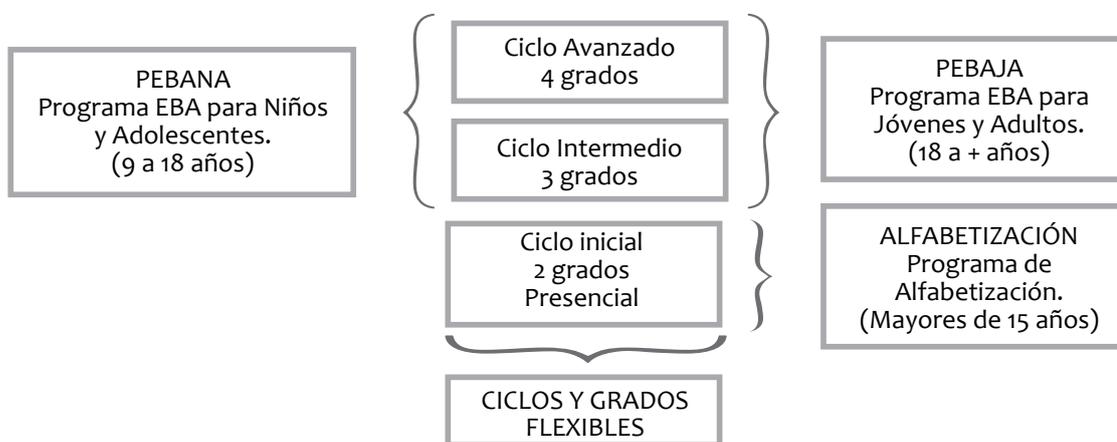
- a. Jóvenes y adultos que no tuvieron acceso a la educación regular o no pudieron culminarla.
- b. Niños, niñas y adolescentes que no se insertaron oportunamente en la Educación Básica Regular o que abandonaron el Sistema Educativo y su edad les impide continuar los estudios regulares.
- c. Estudiantes que necesitan compatibilizar el estudio y el trabajo.

Para este estudio, queremos enriquecer estas nociones con una mirada de la EBA entendida más ampliamente y no reducidos a un ámbito donde concurren únicamente sujetos con

3 Ministerio de Educación, “Diseño Curricular Básico Nacional de Educación Básica Alternativa”, pág 25 a 27. 2008.

carencias, limitaciones y problemas, con “Una visión con mayor horizonte y perspectiva más esperanzadora (...) que ésta también responde a estudiantes emprendedores que desean aprender en un ambiente de innovación pedagógica e institucional, que aspiran a integrar los aprendizajes logrados en la comunidad y el trabajo con los del sistema educativo”⁴.

La organización de la Educación Básica Alternativa según su reglamento se organiza de la siguiente manera:



1.3 Enfoques que sustentan el desarrollo de políticas educativas regionales

Educación: equidad, calidad y desarrollo humano

Asumir un enfoque de equidad supone partir del reconocimiento que vivimos en una sociedad diversa y con grandes brechas de desigualdad social y por tanto se requiere optar por medidas a favor de la **justicia social**, lo cual implica establecer diferenciaciones otorgando a cada quien lo que le corresponde o que necesita para un desarrollo pleno de sus capacidades, considerando que existe una relación directa entre pobreza e inequidad educativa. Desde esta perspectiva los sectores más empobrecidos y marginados requieren de políticas denominadas de “discriminación positiva” o de “compensación”, esto es de una derivación de recursos mayor que el resto de la población.

La equidad refiere al reconocimiento **del derecho a la educación** y a las facilidades que el Estado brinda para atender la totalidad de la demanda de un nivel o modalidad educativa, asegurando condiciones de educabilidad necesarias para su acceso y permanencia en instituciones o programas educativos calificados. (Este hecho tiene que ver con el acceso a recursos, medios y materiales educativos, docentes calificados, entorno familiar y clima escolar adecuados, etcétera).

La equidad condiciona procesos y resultados. La inequidad educativa no es solamente un “resultado” del sistema educativo, sino que es un rasgo que cruza los factores que condicionan y/o determinan los demás resultados del sistema educativo.

Todas las desigualdades están directamente relacionadas con la distribución de los recursos en cada país y la falta de políticas efectivas de discriminación positiva o compensatoria para los sectores en desventaja.

La equidad en educación puede ser entendida como:

- **La igualdad de recursos** supone proveer a todos y todas de los mismos recursos cuantitativos y cualitativos para aprender.
- **La igualdad de oportunidades** implica proveer más recursos a los que tienen menos, para compensar la desigualdad de las circunstancias sociales y culturales y las desventajas.
- **La igualdad de resultados** requiere que, además de compensar el déficit y desventajas, se haga lo necesario para garantizar que todos logren una base común de aprendizajes esenciales para ejercer sus derechos y deberes.

En este marco de equidad, el derecho a la educación precisa condiciones de calidad, que supone mejores condiciones para el desarrollo educativo de los sujetos. Una educación de calidad es aquella que posibilita que las personas desarrollen y desplieguen sus capacidades (**pedagogía del desarrollo humano, pedagogía de la ternura**), lo que genera la capacidad de aprender constante y creativamente (**una pedagogía del descubrimiento**), la que propicia una relación fluida con las personas y el entorno (**una pedagogía de la convivencia y la ciudadanía**), la que permite ir más allá de los conceptos y nos hace capaces de imaginar y cuestionar, afrontar y superar situaciones problemáticas (**una pedagogía problematizadora, crítica**).

Es una educación orientada hacia la transformación y el cambio. Interesan **los procesos y los resultados** que respondan a las expectativas de los sujetos y que den posibilidad de transformar la realidad. La participación efectiva es determinante para la formación de los sujetos sociales protagonistas de su propio desarrollo.

La calidad está ligada al problema de equidad, para un desarrollo efectivo se hace necesaria más equidad con calidad y pertinencia.

Educación y Desarrollo Humano

El concepto de desarrollo ha ido evolucionado a través del tiempo, desde la visión que planteaba un Desarrollo como sinónimo de Crecimiento Económico, hasta llegar a la posición de quienes postularon por un Desarrollo **centrado en las personas como finalidad principal**.

Según el PNUD el Desarrollo Humano **es el proceso de expansión de oportunidades para el logro de capacidades de las personas bajo condiciones de equidad, sostenibilidad y seguridad**. Asimismo Amartya Sen, Premio Nóbel de Economía 1998, plantea la idea de Desarrollo como “Expansión de Capacidades”, es decir como la expresión del despliegue de las potencialidades humanas que señalan lo que las personas son capaces de “Ser” y “Hacer” en su entorno como individuos y como sujetos sociales.

Los aportes de Amartya Sen y del PNUD, por su naturaleza misma plantean un rol preponderante a la educación como medio para lograr calidad del conocimiento, participación y equidad (un nuevo capital social con justicia social).

El desarrollo centrado en las capacidades de las personas, refiere a las posibilidades de poder desempeñarse con éxito como ciudadano, como profesional, como sujeto individual y como sujeto colectivo; el poder actuar de forma efectiva en la transformación del medio a favor del bien común. Visto así, el desarrollo no sólo exigiría el acceso a bienes y servicios, sino también, de nuestra capacidad para “convertir” tales bienes y servicios en opciones de crecimiento y “elegir” aquellas que permitan nuestro mayor bienestar sin atentar contra el derecho al bienestar de los demás. De esta manera, el desarrollo es sinónimo de responsabilidad, individual y colectiva, y nos remite a la enorme importancia de una educación orientada al desarrollo de capacidades para la libre elección.



2.

Procesos y alianzas para la elaboración de una propuesta de políticas educativas regionales

En Lima Metropolitana vive el 27% de la población del país calculada en 28 220 764 habitantes. En el 2010, en esta ciudad estudiaban Educación Básica Alternativa (EBA), 75 075 alumnos que constituyen el 34% de los estudiantes de esta modalidad.

Lima Metropolitana concentra el 31% de los 12 575 profesores que enseñan en EBA; no existe otra región que se compare en tamaño con la población estudiantil que tiene la capital. Por estas circunstancias el estudio que se ha realizado ha considerado importante observar esta singularidad para comprender los procesos y las tendencias que se vienen desarrollando.

La municipalidad de Lima Metropolitana, con su nueva alcaldesa promueve un proceso de consulta ciudadana para elaborar el “Proyecto Educativo Metropolitano: Lima Ciudad Educadora”, y de esta manera decidir las políticas educativas regionales que se requieren para el desarrollo educativo y cultural de una ciudad para todos que cuide, motive, enseñe, ofrezca oportunidades a sus ciudadanos.

Es un momento oportuno para hacer visible en la comunidad y en los decisores de política la importancia de dar prioridad a las necesidades educativas de jóvenes y adultos, especialmente de aquellos que estudian en la EBA o son beneficiarios de la Educación Comunitaria.

Lima Metropolitana es una ciudad clave para el desarrollo de estrategias inclusivas que favorezcan la educación como un derecho que se ejerce para toda la vida. La ciudad concentra el 34% de estudiantes de EBA del país.

El Proyecto “Incidencia regional para posicionar la educación de Jóvenes y adultos” promovió la formulación de políticas educativas regionales para la atención de jóvenes y adultos. Este proyecto se basaba en la participación de autoridades, funcionarios, directores, docentes y estudiantes, instituciones de la sociedad civil que aporten a la identificación de los principales núcleos problemáticos que inciden sobre el desarrollo de la educación de jóvenes y adultos.

La elaboración de esta propuesta fue promovida por la Gerencia de Educación, Cultura y Deportes de la Municipalidad Metropolitana de Lima y Tarea Asociación de Publicaciones Educativas; con el apoyo de la Asociación Alemana para la Educación de Adultos (DWW), la Dirección General de Educación Básica Alternativa del Ministerio de Educación, la Dirección de Educación Comunitaria y la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

La elaboración de la propuesta ha significado un ciclo de trabajo cuyos puntos centrales se concretaron en un Seminario Taller sobre la “Situación de la educación de jóvenes y adultos en Lima Metropolitana”. En el Seminario se presentaron los resultados del estudio exploratorio sobre la “Situación de la Educación de Adultos y Educación Básica Alternativa: 2001–2010” que brindó la información estadística que sirvió de base para la identificación de núcleos problemáticos que deben ser afrontados por las políticas educativas. En la parte del Taller se recogieron las opiniones de los actores educativos que definieron los principales problemas que afectan el desarrollo de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos de EBA. La actividad se realizó el viernes 26 de agosto 2011.

El segundo momento fue con la realización del II Taller: Elaborando una propuesta de políticas educativas para la educación de jóvenes y adultos de mi ciudad. Este Taller estuvo orientado a discutir y decidir prioridades que deben ser atendidas en el marco y definir las propuestas de políticas educativas para una ciudad educadora. La actividad se realizó el viernes 30 de setiembre.

Finalmente, el tercer momento se concretó con la presentación de la propuesta de políticas educativas para Lima Metropolitana, ante los participantes y representantes de la Municipalidad y del Ministerio de Educación, el 30 de noviembre, en el auditorio de la I.E.E “Melitón Carbajal” que nos acogió durante todo el proceso.



3.

Situación de la Educación Básica Alternativa en Lima Metropolitana: 2001 a 2010

3.1 Los estudiantes

Información estadística sobre situación problemática de los estudiantes de EBA de Lima Metropolitana (LM).

a. Disminución de la matrícula en EBA

Analizando la información estadística obtenida de las fuentes públicas del Ministerio de Educación podemos constatar una disminución en las matrículas de EBA nacional y de Lima Metropolitana en la década pasada. En el ámbito nacional la matrícula EBA disminuye en 20% (56 444 estudiantes) con respecto al 2001. En LM, la matrícula baja en 17% (15 222 estudiantes), ver cuadro 1.

Pero, las cifras indican otro proceso: la EBA pública decrece en matrícula y la EBA privada por el contrario se incrementa.

En el ámbito nacional, para el mismo periodo, la EBA pública pierde 35% (74 099 estudiantes), la EBA privada crece en 26% (17 655).

En LM este proceso significa una EBA pública con 40% (25 213 estudiantes) de los que tenía en el 2001. La EBA privada sube 36% (10 006) en el mismo período.

En el 2001, en Lima se matriculaban en la EBA pública el 70% de los estudiantes y el 30% en la privada. Diez años después, esta relación llega a la paridad: 50% se matricula en la pública y 50% en la privada.

Hay una tendencia en diez años a un mayor decrecimiento de las matrículas públicas.

Cuadro 1 MATRÍCULA: PERÚ Y LIMA METROPOLITANA, EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (1) 2001 - 2010										
Ámbito	PERÚ					LIMA METROPOLITANA				
Años	TOTAL	Pública	Privada	% Pública	% Privada	TOTAL	Pública	Privada	% Pública	% Privada
2001	277 156	209 497	67 659	76%	24%	90 297	62 758	27 539	70%	30%
2002	286 880	214 555	72 325	75%	25%	92 891	64 762	28 129	70%	30%
2003	271 573	197 667	73 906	73%	27%	84 146	56 662	27 484	67%	33%
2004	265 802	188 282	77 520	71%	29%	82 595	55 615	26 980	67%	33%
2005	261 242	179 243	81 999	69%	31%	80 882	53 047	27 835	66%	34%
2006	254 932	168 511	86 421	66%	34%	80 032	49 812	30 220	62%	38%
2007	241 597	163 867	77 730	68%	32%	72 343	45 536	26 807	63%	37%
2008	240 129	161 904	78 225	67%	33%	72 000	45 728	26 272	64%	36%
2009	214 402	130 538	83 864	61%	39%	65 722	33 850	31 872	52%	48%
2010	220 712	135 398	85 314	61%	39%	75 075	37 530	37 545	50%	50%

Fuente: Estadística Básica 2001 - 2010 Ministerio de Educación. Unidad de Estadística Educativa.
Elaboración: Proyecto Incidencia regional para posicionar la educación de jóvenes y adultos.
Tarea: Asociación de Publicaciones Educativas.
(1) Incluye la educación de adultos.

b. Crecimiento de la modalidad no escolarizada privada

En el periodo 2001–2008 se observa que la modalidad no escolarizada privada es la única que crece: 20 436 matrículas en el 2001 a 23 572 en el 2008, con un incremento de 15% (3 136 matrículas) ver cuadro 2.

El 2008, la EBA privada tiene el 91% de sus matrículas en la modalidad no escolarizada. Frente a esta situación ¿Cuánto esta modalidad no escolarizada privada está verdaderamente ofreciendo procesos de aprendizaje de calidad? o prima el valor comercial que muchos docentes de los talleres desarrollados le atribuyen por la facilidad con que se aprueba. ¿Estos CEBA tendrán la supervisión adecuada a los propósitos de garantizar una educación de calidad? ¿Cuánto está respondiendo a las necesidades formativas de niños, jóvenes y adultos que desean terminar sus estudios? O formarán la parte más visible de un proceso de trivialización y de indiferencia del estado que ha abandonado su rol rector y protector de sus ciudadanos especialmente de aquellos con mayor vulnerabilidad social y económica.

Cuadro 2 LIMA METROPOLITANA: MATRÍCULA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA SEGÚN GESTIÓN Y MODALIDAD 2001 - 2008 (1)											
Gestión	PÚBLICA						PRIVADA				
Modalidad	TOTAL PERÚ	TOTAL PÚBLICA	Escolarizada	NO escolarizada	% Escolarizada	% NO escolarizada	TOTAL PRIVADA	Escolarizada	NO escolarizada	% Escolarizada	% NO Escolarizada
2001	90 297	62 758	60 367	2 391	96%	4%	27 539	7 103	20 436	26%	74%
2002	92 891	64 762	62 560	2 202	97%	3%	28 129	5 534	22 595	20%	80%
2003	84 146	56 662	54 870	1 792	97%	3%	27 484	6 038	21 446	22%	78%
2004	82 595	55 615	53 657	1 958	96%	4%	26 980	3 777	23 203	14%	86%
2005	80 882	53 047	50 515	2 532	95%	5%	27 835	3 070	24 765	11%	89%
2006	80 032	49 812	47 278	2 534	95%	5%	30 220	3 488	26 732	12%	88%
2007	72 343	45 536	43 716	1 820	96%	4%	26 807	3 341	23 466	12%	88%
2008	72 000	45 728	44 108	1 620	96%	4%	26 272	2 700	23 572	10%	90%

Fuente: Estadística Básica 2001 - 2008 Ministerio de Educación. Unidad de Estadística Educativa.
Elaboración: Proyecto Incidencia regional para posicionar la educación de jóvenes y adultos.
Tarea: Asociación de Publicaciones Educativas.
(1) Incluye la educación de adultos.

c. Edad de los estudiantes de CEBA públicos de LM

Cerca del 50% de los estudiantes de EBA tienen entre 9 y 17 años, ver cuadro 3. ¿Cuántos de ellos estudian en condiciones de seguridad y protección? Sería muy interesante conocer ¿cuáles son las causas que impidieron a este grupo estudiar en la Educación Básica Regular.

ÁMBITO	PERÚ	LIMA METROPOLITANA	% PERÚ	% LIMA METROPOLITANA
Total de Estudiantes	142 383	44 569	100%	100%
Estudiantes en el rango de edad (9 - 17) años	68 843	21 646	48%	49%
RANGO DE EDADES	9 - 13	11 571	8%	5%
	14 - 17	57 272	40%	44%
	18 - 24	49 911	35%	37%
	25 - 40	17 690	12%	11%
	41 +	5 939	1 582	4%

FUENTE: Hojas Rápidas de DIGEBA./ ESCALE
ELABORACIÓN: Luis Hinostraza

d. Diversidad cultural y lingüística en los estudiantes de EBA de LM

El 8% de estudiantes de EBA en Lima Metropolitana declara que habla un idioma originario. Es probable que este porcentaje sea mucho mayor y que debido al prejuicio o un falso prestigio social sean muchos más los que no lo admiten públicamente.

Aun cuando Lima Metropolitana es una ciudad de la costa, en este cuadro se muestra la presencia de una diversidad cultural que todavía no ha sido posible incorporarla en la EBA. Lima es multicultural y sus procesos de aprendizaje debieran estar orientados por un enfoque intercultural que fomente el respeto por el otro y su cultura.

Gestión	TOTAL	Pública	Privada	% Total	% Pública	% Privada
Idioma	75 079	46 987	28 092	100%	100%	100%
Castellano	69 489	42 525	26 964	93%	91%	96%
Idiomas Originario	5 590	4 462	1 128	8%	9%	4%

Fuente: Estadística Básica 2008 Ministerio de Educación
Unidad de Estadística Educativa
Elaboración: Proyecto Incidencia regional para posicionar la educación de jóvenes y adultos
Tarea: Asociación de Publicaciones Educativas
(1) Incluye educación de adultos.

e. Gasto público por estudiante

En la década analizada se observa en el 2006 un presupuesto de más de 47 millones para todas las UGEL de Lima, posteriormente el monto total de gasto fue disminuyendo hasta los 41 millones del 2010. En los cinco primeros años de la década ocurrieron los aumentos en las remuneraciones de los docentes hasta estabilizarse en el 2006. (Cuadro 5)

En el cuadro 6 se aprecia el gasto realizado por estudiante. La lectura de la columna de promedio nos muestra un incremento constante en el gasto por estudiante desde los 384 soles en el 2001, hasta los 1,099, un aumento que casi ha llegado a triplicar lo invertido por estudiante de EBA pública.

Sin embargo, este aparente incremento en el gasto por estudiante debe ser analizado con los datos que nos ofrece el cuadro 1, la matrícula pública para ese mismo periodo desciende en 40%. Entonces tenemos que la aparente mayor inversión en el gasto por estudiante de EBA pública en Lima se debe a que durante la década el número de docentes no ha disminuido y en algunos casos se ha incrementado produciendo una situación donde estadísticamente se tiene los mismos docentes con menos estudiantes. De esta manera el promedio de gasto por estudiante mejora manteniéndose la misma situación de carencia en que se enseña.

Se requiere aumentar realmente el presupuesto por estudiante invirtiendo en infraestructura, materiales educativos, equipos y no sólo en remuneraciones.

Años	San Juan de Miraflores 01	Rímac 02	Breña 03	Comas 04	San Juan de Lurigancho 05	Ate 06	San Borja 07	Total
2001	2 706 331	5 250 016	5 089 137	2 453 474	2 513 562	2 488 984	3 401 450	24 649 323
2002	3 785 579	6 009 641	6 214 065	11 971 280	3 316 514	4 132 331	4 097 455	39 526 865
2003	4 601 757	6 828 676	6 535 502	4 496 823	3 986 832	4 811 332	4 335 991	35 596 913
2004	5 940 323	6 509 451	6 871 822	4 461 514	3 676 830	4 788 511	5 764,995	38 013 446
2005	7 125 570	6 913 969	7 311 455	3 944 522	4 145 442	3 942 613	5 560 236	38 943 807
2006	9 908 241	8 007 924	11 203 179	4 003 053	4 151 534	4,145,736	5 602 936	47 022 603
2007	7 477 790	7 241 884	7 704 569	4 582 339	4 267 647	4 257 398	5 773 085	41 304 712
2008	8 120 429	7 452 295	7 535,764	4 723,316	4 497 690	4 735 814	5 844 848	42 910 156
2009	(1)	7 783 883	7 820 114	4 309 189	4 653 533	5 120 713	6 336 908	36 024 340
2010	4,231,627	7 952 550	7 933 379	4 676 073	4 615 738	4 812 344	6 874 215	41 095 926

Fuente: www.mef.gob.pe. Consulta Amigable de Ejecución del Gasto (Devengado)
(1) No se ha obtenido información.

Año/UGEL	San Juan de Miraflores 01	Rímac 02	Breña 03	Comas 04	San Juan de Lurigancho 05	Ate 06	San Borja 07	Promedio
2001	286	407	497	434	302	267	494	384
2002	421	458	638	2 066	353	382	592	702
2003	557	600	808	830	472	524	736	647
2004	759	602	840	701	463	541	1 024	704
2005	981	691	881	701	534	492	914	742
2006	1 269	880	1 480	812	540	554	1 070	944
2007	1 026	909	1 283	869	588	602	1 234	930
2009	0	1 181	1 853	693	979	1 128	2 302	1 162
2010	833	1 181	1 493	925	848	898	1 512	1 099

Fuente: Ministerio de Educación Censo Escolar. www.mef.gob.pe. Consulta Amigable de Ejecución del Gasto (Devengado)
(2008) No se obtuvo información.

f. Qué opinan los estudiantes sobre sus problemas

En los talleres realizados los estudiantes participantes han expresado como sus principales preocupaciones las siguientes:

- Son afectados por la inseguridad al interior y exterior de los CEBA y están expuestos a ladrones, pandilleros, algunos se retiran.
- Los estudiantes son afectados por malas prácticas docentes como inasistencias, impuntualidad.
- Reciben una formación de baja calidad.
- Existe maltrato al estudiante.
- Instituciones superiores no les reconocen la equivalencia de sus grados con los de EBR.
- La mayoría de los estudiantes de EBA tienen pocos recursos económicos y esto afecta su continuidad y terminar su formación.
- Carencia de bibliotecas, materiales educativos, equipos y recursos tecnológicos.
- Deserción escolar por que tienen que trabajar.
- Falta de orientación y prevención de los riesgos: drogas, embarazo.
- Más horas para desarrollar Educación para el Trabajo.
- Desorden en las aulas con jóvenes que hacen chacota.

3.2 Los docentes

Información estadística y situación problemática de los docentes de EBA de Lima Metropolitana.

a. Docentes en Educación Básica Alternativa

La información estadística accesible de fuentes públicas del Ministerio de Educación, permite hacer las siguientes observaciones.

En el ámbito nacional se observa:

En la década analizada se aprecia un incremento en el país de 8% (1008 docentes) de lo que se tenía en el 2001. En este mismo periodo la matrícula decrece en 20% (56 444) de estudiantes con respecto al 2001 (ver cuadro 2)

El número de docentes de instituciones públicas disminuye en 3% (271 docentes) frente al descenso en las matrículas de 35% (-74 099 estudiantes).

En las instituciones privadas del país, los docentes suben en 28% (1 279) y sus estudiantes aumentan en 26% (17 655 estudiantes), ver cuadro 1.

Al final de la década el 58% de los docentes del país trabajan en instituciones públicas y el 42% lo hace en instituciones privadas.

Los docentes EBA en Lima Metropolitana

En el período examinado los docentes de las instituciones públicas de Lima incrementan su número en 2%. En esta misma década la matrícula pública desciende en 40% (25 213 estudiantes). Hay menos estudiantes para igual número de docentes.

En las instituciones privadas la evolución es diferente más profesores para más estudiantes, un incremento de 21% (378) para un crecimiento de 36% (10 006 estudiantes)

En el 2010, Lima Metropolitana tiene el 49% de sus profesores trabajando en instituciones públicas y 51% lo hace en las privadas. Al inicio de la década ésta relación fue de 54% a 46%.

Cuadro 7 DOCENTES: PERÚ Y LIMA METROPOLITANA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (1) 2001 - 2010										
Ámbito	NACIONAL					LIMA METROPOLITANA				
Años	TOTAL NACIONAL	Docentes Pública	Docentes Privada	% Docentes Pública	% Docentes Privada	TOTAL LIMA	Docentes Pública	Docentes Privada	% Docentes Pública	% Docentes Privada
2001	12 965	8 429	4 536	65%	35%	3 905	2 091	1 814	54%	46%
2002	13 741	8 743	4 998	64%	36%	3 965	2 150	1 815	54%	46%
2003	14 170	8 644	5 526	61%	39%	4 097	2 164	1 933	53%	47%
2004	14 147	8 421	5 726	60%	40%	4 102	2 133	1 969	52%	48%
2005	14 345	8 266	6 079	58%	42%	4 221	2 144	2 077	51%	49%
2006	15 319	8 684	6 635	57%	43%	4 600	2 326	2 274	51%	49%
2007	15 344	8 876	6 468	58%	42%	4 674	2 353	2 321	50%	50%
2008	15 376	9 804	5 572	64%	36%	4 391	2 507	1 884	57%	43%
2009	11 960	7 231	4 729	60%	40%	3 484	1 719	1 765	49%	51%
2010	13 973	8 158	5 815	58%	42%	4 334	2 142	2 192	49%	51%

Fuente: Estadística Básica 2001 - 2010 Ministerio de Educación
Unidad de Estadística Educativa
Elaboración: Proyecto Incidencia regional para posicionar la educación de jóvenes y adultos
Tarea: Asociación de Publicaciones Educativas
(1) Incluye la educación de adultos.

b. Crecimiento de la población de docentes EBA que trabaja en instituciones privadas en la modalidad no escolarizada

En el 2008, las instituciones privadas de Lima Metropolitana tuvieron el 92% de sus docentes trabajando en la modalidad *no escolarizada*. En contraste el 96% de los docentes de la EBA pública trabajaban en la modalidad *escolarizada*.

Durante el periodo 2001-2008, la modalidad *no escolarizada privada* tuvo un crecimiento de 28% con 383 docentes más que el 2001. La modalidad *escolarizada privada* baja de manera impresionante en 67% (313 docentes) de los que tuvo en el 2001. (Cuadro 8)

Cuadro 8 LIMA METROPOLITANA: DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (1) SEGÚN GESTIÓN Y MODALIDAD 2001 - 2008											
Gestión	PÚBLICA						PRIVADA				
Modalidad	TOTAL LIMA	TOTAL PÚBLICA	Escolarizada	NO escolarizada	% Escolarizada	% NO Escolarizada	TOTAL PRIVADA	Escolarizada	NO Escolarizada	% Escolarizada	% NO Escolarizada
2001	3 905	2 091	2 011	80	96%	4%	1 814	468	1 346	26%	74%
2002	3 965	2 150	2 074	76	96%	4%	1 815	321	1 494	18%	82%
2003	4 097	2 164	2 080	84	96%	4%	1 933	296	1 637	15%	85%
2004	4 102	2 133	2 050	83	96%	4%	1 969	231	1 738	12%	88%
2005	4 221	2 144	2 015	129	94%	6%	2 077	176	1 901	8%	92%
2006	4 600	2 326	2 199	127	95%	5%	2 274	210	2 064	9%	91%
2007	4 674	2 353	2 249	104	96%	4%	2 321	205	2 116	9%	91%
2008	4 391	2 507	2 419	88	96%	4%	1 884	155	1 729	8%	92%

Fuente: Estadística Básica 2001 - 2008 Ministerio de Educación.
Unidad de Estadística Educativa.
Elaboración: Proyecto Incidencia regional para posicionar la educación de jóvenes y adultos.
Tarea: Asociación de Publicaciones Educativas.
(1) Incluye la educación de adultos.

En el 2008, Lima Metropolitana, tiene al 39% (1729) de los docentes de EBA de la región trabajando en la modalidad *no escolarizada privada*. El 55% lo hace en la modalidad *escolarizada pública* (2419 docentes). (Cuadro 9)

Cuadro 9 LIMA METROPOLITANA: DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (1) SEGÚN GESTIÓN Y MODALIDAD 2001 – 2008									
Gestión		PÚBLICA				PRIVADA			
Modalidad	TOTAL LIMA	Escolarizada	NO escolarizada	% Escolarizada	% NO Escolarizada	Escolarizada	NO escolarizada	% Escolarizada	% NO Escolarizada
2001	3 905	2 011	80	51%	2%	468	1 346	12%	34%
2002	3 965	2 074	76	52%	2%	321	1 494	8%	38%
2003	4 097	2 080	84	51%	2%	296	1 637	7%	40%
2004	4 102	2 050	83	50%	2%	231	1 738	6%	42%
2005	4 221	2 015	129	48%	3%	176	1 901	4%	45%
2006	4 600	2 199	127	48%	3%	210	2 064	5%	45%
2007	4 674	2 249	104	48%	2%	205	2 116	4%	45%
2008	4 391	2 419	88	55%	2%	155	1 729	4%	39%

Fuente: Estadística Básica 2001 - 2008 Ministerio de Educación.
Unidad de Estadística Educativa.
Elaboración: Proyecto Incidencia regional para posicionar la educación de jóvenes y adultos.
Tarea: Asociación de Publicaciones Educativas.
(1) Incluye la educación de adultos.

c. Centros de Educación Básica Alternativa

Según la información estadística hallada sobre las CEBA de Lima Metropolitana, (ver cuadro 10) se tiene que en el 2008, el 59% (367) son de gestión privada y el 41% (255) son públicas. El 93% de las privadas son de la modalidad *no escolarizada*. En el 2001, el 57% era de gestión privada y 43% de gestión pública.

Entre el 2001 y el 2008 las instituciones públicas crecen en 14% (30) y las privadas 22% (65). Mientras las CEBAS públicas incrementan su número, las matrículas decrecen en 27% (17 030) con respecto al inicio de la década (ver cuadro 3).

En el 2008, las instituciones privadas tenían el 91% de sus docentes en la modalidad *no escolarizada*. En contraposición, en la EBA pública el 95% de los docentes está en la modalidad *escolarizada*.

Durante éste periodo la modalidad *no escolarizada privada* tuvo un crecimiento de 55% con 1799 docentes más que el 2001. En este tiempo, es significativo la reducción de la modalidad *escolarizada privada* que cae en 60% (763 docentes).

Cuadro 10 LIMA METROPOLITANA: CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (1) SEGÚN GESTIÓN Y MODALIDAD: 2001 - 2008													
MODALIDAD	TOTAL LIMA	INSTITUCIONES PÚBLICAS						INSTITUCIONES PRIVADAS					
		TOTAL PÚBLICA	Escolarizada	No Escolarizada	% TOTAL PÚBLICA	% Escolarizada	% No Escolarizada	TOTAL PRIVADA	Escolarizada	No Escolarizada	% TOTAL PRIVADA	% Escolarizada	% No Escolarizada
2001	528	226	214	12	43%	95%	5%	302	73	229	57%	24%	76%
2002	544	229	216	13	42%	94%	6%	315	58	257	58%	18%	82%
2003	570	231	218	13	41%	94%	6%	339	52	287	59%	15%	85%
2004	578	233	219	14	40%	94%	6%	345	42	303	60%	12%	88%
2005	614	229	213	16	37%	93%	7%	385	27	358	63%	7%	93%
2006	622	227	212	15	36%	93%	7%	395	32	363	64%	8%	92%
2007	954	410	395	15	43%	96%	4%	544	83	461	57%	15%	85%
2008	622	255	244	11	41%	96%	4%	367	27	340	59%	7%	93%

Fuente: Estadística Básica 2001 - 2008 Ministerio de Educación
Unidad de Estadística Educativa
Elaboración: Proyecto Incidencia regional para posicionar la educación de jóvenes y adultos
Tarea: Asociación de Publicaciones Educativas
(1) Incluye la educación de adultos.

En el 2010, Lima Metropolitana tiene sólo siete CEBA públicos con local propio y están en los distritos de: Breña, Chorrillos, Comas, San Juan de Lurigancho, Rímac, San Miguel, Santiago de Surco.

Esta situación explicaría parte de la poca flexibilidad que tiene la oferta pública para atender a los estudiantes en los horarios diferentes al turno de noche.

Cuadro 11		
Lima Metropolitana: Número de locales sólo para Básica Alternativa 2010		
TOTAL	Públicas	Privadas
80	7	73
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas		

d. Que dicen directores y docentes sobre su situación

En los trabajos grupales realizados en los talleres, los directores, docentes y participantes han expresado como sus principales preocupaciones las siguientes:

- Trabajan en ambientes con infraestructura deteriorada.
- Los CEBA no son autónomos para decidir sobre su presupuesto, compras y contratación de personal.
- La mayoría comparte el local con EBR y tiene dificultades para utilizar espacios, equipos y materiales.
- Los docentes no tienen capacitación presencial permanente y presupuestada como EBR.
- Tienen dificultades en la planificación curricular, no conocen los procesos de aprendizaje de adultos.
- La población de Lima, autoridades, instituciones de formación superior desconocen las características y posibilidades de la EBA como parte del sistema educativo nacional.
- Proliferación de CEBA privados sin supervisión, que certifican sin asistencia ni aprendizaje.
- Baja en la matrícula de EBA pública por falta de capacidad y flexibilidad para adecuarse a las necesidades de los estudiantes.

3.3 La ciudad educadora

Situación problemática de la Educación Comunitaria en Lima Metropolitana

Durante los talleres los docentes y estudiantes opinaron que los principales problemas que afectaban a la Educación Comunitaria como parte de la Ciudad Educadora que se quiere construir para Lima serían los siguientes:

- La comunidad de Lima desconoce las características y posibilidades de la Educación Comunitaria para reconocer la formación que realizan las organizaciones de la sociedad.
- La población de Lima tiene limitados espacios y programas públicos que le brinden acceso a actividades culturales, educativas, recreativas.
- Muchos espacios públicos de la ciudad están copados por la violencia y la inseguridad.
- Actividades culturales inalcanzables a las posibilidades de los estudiantes de EBA.
- Falta de identidad, valores y participación ciudadana.



4.

La propuesta de políticas para Lima Metropolitana

4.1 Las políticas para los estudiantes de EBA

4.1.1 Identificando el problema de los estudiantes

A partir del análisis de la situación problemática de los estudiantes de EBA presentado anteriormente se puede concluir que el principal problema que los afecta sería:

PROBLEMA 1

Los estudiantes de EBA han disminuido su matrícula, tienen limitadas condiciones y oportunidades para desarrollar sus capacidades emprendedoras, su deseo de aprender en un ambiente con buen trato, seguro, bien implementado y de calidad educativa.

Frente a este problema, se formula el objetivo estratégico de largo plazo en los siguientes términos:

4.1.2 Objetivo Estratégico 1

Estudiantes de EBA de Lima Metropolitana desarrollan sus capacidades emprendedoras y aprenden en ambientes seguros, con buen trato e implementados que favorecen el aprendizaje innovador orientado a su formación ciudadana y respeto de su diversidad.

El objetivo parte de la visión que los estudiantes son emprendedores que hacen un gran esfuerzo por estudiar y desean aprender pero que no cuentan con las mejores condiciones y oportunidades para lograr sus aspiraciones. El medio, las condiciones y las relaciones en que se desarrolla el proceso de aprendizaje son adversos.

Esta situación debe cambiar y debe hacerse en un ambiente que garantice seguridad y donde se desarrolla el aprendizaje innovador que responde y es pertinente al contexto social y cultural de los estudiantes favoreciendo el logro de competencias para la vida y el trabajo y no sólo la enseñanza de contenidos y asignaturas. Aquí se valora e integra los saberes y aprendizajes que los estudiantes han logrado en su comunidad y en el trabajo. Construir un ambiente favorable para el aprendizaje implica crear un espacio democrático donde todos se consideran y se tratan como iguales, comprometidos con el bienestar de todos, que es la base de toda formación ciudadana.

4.1.3 Los resultados esperados y las políticas

RESULTADOS	POLÍTICAS
R1 Estudiantes de EBA de Lima Metropolitana aprenden y culminan sus estudios en CEBA que promueven aprendizajes innovadores	Promover la mejora de la calidad de los aprendizajes para incrementar la matrícula en los CEBA.
	Promover en la oferta pública la modalidad no escolarizada.
	Impulsar programas integrales de soporte social a estudiantes en riesgo de abandono de EBA.
R2 Estudiantes de EBA de Lima Metropolitana cuentan con mejores oportunidades para acceder a la educación en ambientes seguros y bien implementados.	Incrementar el presupuesto por estudiante para implementar los CEBA.
	Fortalecer la seguridad y la prevención de la violencia en el entorno y el interior de los CEBA.
	Promover la organización y la participación estudiantil en CEBA como ejercicio de sus derechos y formación ciudadana.

4.2 Las políticas para los docentes de EBA

4.2.1 Identificando el problema de los docentes

A partir del análisis de la situación de los problemas señalados por directores y docentes de EBA se puede concluir que el problema principal sería:

PROBLEMA 2:

Docentes de EBA de LM sin oportunidades para mejorar profesionalmente, ejercen su labor con poco compromiso y conocimiento de los procesos de aprendizaje de jóvenes y adultos.

4.2.2 Definiendo el Objetivo Estratégico 2

Docentes competentes y comprometidos con su comunidad ejercen con conocimiento y ética el desarrollo de competencias de sus estudiantes en un entorno de igualdad, buen trato y gestión transparente y participativa.

El objetivo propone la mejora de la calidad del ejercicio profesional de los docentes orientándola a la innovación educativa, la investigación y al verdadero logro de aprendizajes y competencias en sus estudiantes, superando el modelo expositivo, vertical y de transmisión pasiva de conocimientos.

Esto implica crear un entorno favorable basado en el buen trato a los estudiantes involucrándolos en la vida de la CEBA, integrándolos en actividades donde ejerzan sus derechos y deberes como base de su formación ciudadana aprendiendo en un ambiente seguro de respeto e igualdad para todos.

Ética es el valor que marca la diferencia de hacer y actuar con responsabilidad no sólo en el manejo de los recursos, sino también en la manera y en el esmero con que se interviene como educador: preparación de clases, puntualidad, buen trato, trato igualitario, que hacen de los profesores referentes positivos para sus estudiantes.

4.2.3 Los resultados esperados y las políticas para docentes

RESULTADOS	POLÍTICAS
R3 Docentes de EBA de Lima Metropolitana son valorados porque brindan aprendizajes innovadores y de calidad, pertinentes a la realidad socio cultural de sus estudiantes.	Promover la formación inicial y de docentes en ejercicio especializado en EBA, la innovación educativa y el desarrollo de competencias.
	Incentivar y estimular la investigación y la innovación educativa en la mejora de los procesos de aprendizaje.
	Reconocimiento y estímulo a los docentes investigadores e innovadores que contribuyen al desarrollo educativo de su comunidad.
R4 Directores, docentes y estudiantes conducen la gestión educativa con eficiencia, transparencia y ética orientándola a la mejora de los procesos de aprendizaje y el buen trato.	Promover espacios de participación y evaluación de resultados de la gestión institucional
	Fomentar y apoyar la constitución de redes educativas territoriales para el intercambio de experiencias y la articulación de estrategias para el desarrollo educativo local.
	Reconocimiento y estímulo a las experiencias institucionales que contribuyen al desarrollo educativo de su comunidad.
R5 CEBA públicos y privados brindan su servicio educativo en ambientes seguros e implementados que garantizan las mejores condiciones para el aprendizaje.	Incrementar el presupuesto para la mejora de la infraestructura, materiales educativos y equipos con criterios de equidad y eficiencia.
	Impulsar y fortalecer la supervisión y acompañamiento de CEBA (públicos y privados) que promueva la evaluación de resultados y la innovación educativa.
	Promover la conformación de CEBA públicos en espacios propios que brinden todas las facilidades y flexibilidad (horaria y modalidad) para la atención de los estudiantes y sean referentes en sus redes educativas.

4.3 Las políticas para la ciudad educadora

4.3.1 Identificando el problema de la Educación Comunitaria en la Ciudad Educadora

Considerando que la ciudad es uno de los espacios donde se realiza la educación comunitaria, según la opinión consensuada de los docentes y estudiantes participantes en los talleres el problema principal que se identificaría sería:

PROBLEMA 3:

La comunidad desconoce las características y posibilidades de la Educación Comunitaria para contribuir al desarrollo educativo y cultural de Lima Metropolitana.

4.3.2 Definiendo el Objetivo Estratégico 3

La comunidad conoce y valora el aporte de la educación comunitaria en el proceso de hacer de Lima una Ciudad Educadora.

Este objetivo tiene por finalidad ampliar el conocimiento de lo que representa la educación comunitaria y sus posibilidades de valoración de la diversidad que constituye la ciudad de Lima.

En general pasa desapercibido que la ciudad también es un espacio educativo, y que lo educativo no está restringido a las escuelas y a las aulas. La educación comunitaria permite reconocer la formación que realizan las organizaciones de la sociedad, los aprendizajes logrados durante la vida y que constituyen un acervo que muchas veces es poco valorado. Sobre esta base se puede fortalecer la identidad y la cohesión social de los ciudadanos que tienen la oportunidad de hallarse en espacios sociales igualitarios y de encuentros entre los que son diversos.

4.3.3 Los resultados esperados y las políticas

RESULTADOS	POLÍTICAS
R6 El gobierno provincial recupera y reconoce las experiencias educativas comunitarias de la ciudad como parte de su desarrollo cultural.	Reconocimiento de las experiencias formativas de las organizaciones de la sociedad.
	Incremento del presupuesto para el desarrollo de programas
	Valoración y acogida de la diversidad cultural, social que existe en Lima
R7 La comunidad de Lima goza y participa de los espacios y programas públicos que desarrolla la ciudad educadora.	Recuperación y ampliación de los espacios públicos para la educación, cultura y recreación
	Fomentar el conocimiento de la ciudad como espacio cultural y educativo.

Anexo

PERFIL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA - 2010

ESTUDIANTES DE EBA	
Población Nacional de estudiantes EBA.	220 712
Población de estudiantes EBA en Lima Metropolitana (LM).	75 075
Porcentaje de estudiantes de EBA que residen en Lima Metropolitana.	34%
Porcentaje en LM de disminución de matrícula pública y privada con respecto a 2001.	17%
Porcentaje en LM de disminución de la matrícula pública respecto a 2001.	40% (25 213)
Porcentaje en LM de incremento de la matrícula privada respecto al 2001.	36% (10 006)
Porcentaje en LM de estudiantes EBA pública que tiene entre 9 a 17 años.	49% (21 646)
Estudiantes de EBA en LM que hablan un idioma originario al 2008.	8% (5 590)
DOCENTES DE EBA	
Porcentaje de docentes en LM de EBA nacional.	31% (4 334)
Porcentaje de docentes en LM que trabaja en CEBA públicos.	49% (2 142)
Porcentaje de docentes en LM que trabaja en CEBA privados.	51% (2 192)
En el 2008 porcentaje de docentes de LM que trabajaban en la modalidad no escolarizada privada.	39% (1 729)
CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	
Total nacional de CEBAS.	1639
Porcentaje de CEBA nacional que está Lima.	29% (474)
Nº de CEBA públicos.	139
Nº de CEBA privados.	335
Nº de CEBA Públicos con local propio.	7

Nuestro agradecimiento a las instituciones que participaron en la elaboración de la propuesta de políticas educativas para la EBA y Educación Comunitaria de Lima Metropolitana.

- CEBA - 1070 Melitón Carvajal
- CEBA - 1071 Alfonso Ugarte
- CEBA - 109 Inca Manco Cápac
- CEBA - 1110 República de Panamá
- CEBA - 1112 Víctor Andrés Belaúnde
- CEBA - 1136 Jhon F. Kennedy
- CEBA - 115 Toribio Rodríguez de Mendoza
- CEBA - 1175 Glorioso Húsares de Junín
- CEBA - 1181 Albert Einstein
- CEBA - 1230 Viña Alta
- CEBA - 1278 La Molina
- CEBA - 129 Yamaguchi
- CEBA - 137 Miguel Grau Seminario
- CEBA - 2003 Libertador José de San Martín
- CEBA - 2006 Santa Rosa de Lima
- CEBA - 2032 Manuel Scorza Torres
- CEBA - 2057 José Gabriel Condorcanqui
- CEBA - 2067 Leoncio Prado
- CEBA - 2079 Antonio Raymondi
- CEBA - 2087 República Oriental del Uruguay
- CEBA - 2089 Micaela Bastidas
- CEBA - 2095 Herman Busse de la Guerra
- CEBA - 3016 Ricardo Quimper
- CEBA - 3022 José Sabogal
- CEBA - 3037 Gran Amauta
- CEBA - 3043 Ramón Castilla
- CEBA - 3055 Tupac Amaru
- CEBA - 3084 Enrique Guzmán y Valle
- CEBA - 6038 Ollantay
- CEBA - 6043 Pedro Venturo
- CEBA - 6047 José María Arguedas
- CEBA - 6050 Juana Alarco de Dammert
- CEBA - 7050 Nicanor Rivera Cáceres
- CEBA - 7084 Peruano Suizo
- CEBA - 7096 Príncipe de Asturias
- CEBA - Antenor Orrego Espinoza
- CEBA - Brígida Silva de Ochoa
- CEBA - Ciro Alegría
- CEBA - Cristo Joven
- CEBA - Edelmira del Pando
- CEBA - Elvira García y García
- CEBA - Estados Unidos
- CEBA - Esther Cáceres Salgado
- CEBA - Fe y Alegría 07
- CEBA - Francisco Bolognesi Cervantes
- CEBA - Hipólito Unanue
- CEBA - Independencia
- CEBA - Isabel La Católica
- CEBA - Javier Heraud
- CEBA - Juana Alarco de Dammert
- CEBA - Julio C. Tello
- CEBA - Leoncio Prado
- CEBA - Libertador San Martín
- CEBA - Madre Teresa de Calcuta
- CEBA - Manuel Gonzáles Prada
- CEBA - Mateo Pumacahua
- CEBA - Miguel Grau
- CEBA - San Luis
- CEBA - Santísimo Nombre de Jesús
- CEBA - Teresa Gonzáles de Fanning
- CEBA 109 Inca Manco Capac
- CEBA 115
- CEBA 1173 JCT
- CEBA 1230
- CEBA 1278 La Molina
- CEBA 2079 Antonio Raymundi
- CEBA 3022 San Martín de Porres
- CEBA 3043
- CEBA 3084
- CEBA Albert Eintein
- CEBA Andrés Avelino Cáceres
- CEBA Ciro Alegría
- CEBA Edelmira del Pando
- CEBA Estados Unidos
- CEBA Francisco Bolognesi
- CEBA Isabel La Católica
- CEBA JAD
- CEBA Javier Heraud
- CEBA José Sabogal
- CEBA Madre Teresa de Calcuta
- CEBA Manuel González Prada
- CEBA Micaela Bastidas
- CEBA MST
- CEBA Pablo Patrón
- CEBA Peruano Suizo
- CEBA República de Panamá
- CEBA San Felipe
- CEBA San Luis
- CEBA San Luis
- CEBA Teresa González de Fanning
- CEBA Yamaguchi
- Asociación Cristiana de Jóvenes del Perú - YMCA-Perú
- CNE
- Confederación Campesina del Perú
- DIECA AEC
- DIGEBA
- Dirección General de Educación Básica Alternativa
- Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
- Foro Ciudadano VMT
- Foro Educativo
- FOVIDA
- Gral. Felipe Santiago Salaverry
- I.E 6056 Santa Rosa Alta
- IFEJANT
- Iskay Consult
- Municipalidad Metropolitana de Lima
- Municipio de Comas
- Red Nacional de Educación de la niña - Florecer
- SENATI
- SENCICO
- UGEL 01 - San Juan de Miraflores
- UGEL 02 - Rímac
- UGEL 03 - Lima
- UGEL 04 - Comas
- UGEL 05 - San Juan de Lurigancho
- UGEL 06 - Ate Vitarte
- UGEL 07 San Borja
- Universidad Antonio Ruiz de Montoya

The logo for Tarea, featuring the word "Tarea" in a white, stylized, italicized serif font. The letter "T" is significantly larger and has a horizontal bar extending to the right, creating a distinctive graphic element.

TAREA ASOCIACIÓN DE PUBLICACIONES EDUCATIVAS

Parque Osos 161, Pueblo Libre. Lima 21, Perú

Teléfono: (51 1) 424 0997–Fax: (51 1) 332 7404

Dirección electrónica: postmast@tarea.org.pe

Página web: www.tarea.org.pe